

COMERCIAL SAN FERNANDO COSANFER C.A.**INFORME DE LABORES DE GERENTE GENERAL AÑO 2015**

El Guabo, 04 de Abril de 2016

Señores

Presidente y Accionistas de COMERCIAL SAN FERNANDO COSANFER C.A.

Presente

Estimados señores:

Señores accionistas, en mi calidad de Gerente General de Comercial San Fernando COSANFER C.A., informo a Ustedes sobre mi gestión Administrativa en el presente período de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

Comercial San Fernando COSANFER C.A. se constituyo como Compañía el 30 de mayo del 2000, con el objeto de dedicarse a la importación comercialización y fabricación de materiales de construcción, ferretería en general; la importación de materias primas para la fabricación de materiales de construcción ferretería en general, pero actualmente su principal actividad es la comercialización de materiales de construcción y ferretería en general, el producto que se comercializa principalmente es el cemento ROCAFUERTE.

Como Gerente General de la empresa y cumpliendo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y en su orden a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas, me corresponde informar a Usted sobre el Balance Económico por el período comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 de 2014.

Las compras de hierro y cemento se realizan a través de Internet con las tarjetas de crédito corporativo del Banco Bolivariano con una línea de crédito tanto para las tarjetas de crédito como para la línea directa, en USD.30.000,00 (treinta mil 00/100 dólares de Estados Unidos de América).

En el campo administrativo se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas para el efecto y en especial las de la Superintendencia de Compañías, institución que al emitir la Resolución No.06.Q.IC1.004 del 21 de Agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 04 de Septiembre del mismo año, dispone la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); en las compañías sujetas a su control habiéndose emitido algunas otras resoluciones al respecto, entre las cuales encontramos la Resolución No.SC.Q.IC1.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, con la que modifica una resolución anterior, ordenando principalmente la aplicación de NIIF para PYMES, en compañías con activos inferiores a USD.4.000.000, ventas inferiores a USD 5.000.000; y, que cuenten con menos de 200

empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

Tomando en cuenta esta la última Resolución, COSANFER C.A se acoge a este grupo de NIIF para PYMES, como también, a lo que disponga el Ministerio de Finanzas.

En mi calidad de Gerente General de la Empresa, siempre he estado presta a brindar el apoyo a nuestros colaboradores con el propósito de que las labores no se paralicen por falta de medios económicos, suministros, materiales de construcción y ferretería en general, proporcionando una adecuada protección al trabajador.

En lo relacionado al aspecto financiero se ha mejorado el sistema de contabilidad capaz de obtener información de una manera eficaz y oportuna de acuerdo con las exigencias actuales de la administración moderna, en la que se requiere que la gestión empresarial cuente con estos instrumentos de trabajo a efectos de tomar decisiones adecuadas y oportunas.

En el presente periodo, la empresa no ha tenido ningún tipo de problemas, por lo que consideramos que el trabajador se encuentra satisfecho de colaborar en nuestra empresa.

En el presente ejercicio económico hemos realizado un mayor control de las mercaderías, a través de cuatro inventarios físicos realizados en el año, obteniendo buenos resultados. Así mismo hemos mejorado la ubicación que, junto con el orden y limpieza de la bodega, se ha obtenido una mejor exhibición de los productos.

En lo referente a resultados económico- financieros, en el presente ejercicio se obtuvo una PERDIDA NETA NETA de USD. 16.567,00 debido a una disminución de las Ventas de USD. 534,152.81 a USD. 408,547.57 con una diferencia negativa de USD. 125,605.24, es decir, en un **-23.51%**, con relación al año 2014.

El índice de liquidez disminuyó, de 1,11% en 1,10% en relación al año 2014, este índice indica la capacidad de pago que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

El índice de solidez se mantiene en 1,01 en relación al año anterior.

El índice de margen bruto nos indica que por cada venta realizada nos quedan 0.13 centavos de la utilidad bruta para cubrir los gastos operativos (Administrativos y Ventas) y para generar utilidades antes de deducciones e impuestos que en relación al año anterior ha disminuido en 0.02, que representa el 14.59%.

El índice de Rotación de cartera disminuyó de 16.72 a 6.78 con una diferencia negativa de 9.94 que representa el 59.45% en relación al año anterior, lo que significa que se ha otorgado menos días de crédito y/o no hay mucha cartera vencida por parte de nuestros clientes.

El índice Período medio de cobranza es de 53.85, este índice permite apreciar el grado de liquidez de la empresa en relación a las cuentas por cobrar que en este caso es de 53 días, es decir que se recibe el pago de las ventas facturadas en un promedio de 53 días.

RECOMENDACIONES:- Como Gerente General de la Compañía solicito a los señores accionistas colaborar en todo lo relacionado a la entrega de documentos, tener siempre abastecidas las bodegas, para así brindar un mejor servicio a nuestros clientes que son la parte fundamental para el buen funcionamiento de la empresa, cancelar a tiempo las facturas a nuestros proveedores, mantener siempre el dialogo entre los accionistas y el personal encargado de los establecimientos para evitar en lo posible cometer errores en los cuales se perjudique el buen nombre de nuestra empresa.

El Guabo, a 4 de Abril del 2016

Atentamente,



Xenia Fernanda Chavez Santos
GERENTE GENERAL
COMERCIAL SAN FERNANDO C.A
COSANFER

